

SELLO DE
OFICIO



4. MRS
AÑO 1824

El Sr. D. Pedro se acordó, y á su tenor las demás circunstancias
deben q. compare: No clasificand. ni anotand. a ning.
gun vecino con la de V. J. de la go, y q. conforme al últi-
mo Orden, no se halla ninguno en posesion actual, y
que de Valguia; En cuyo supuesto qued. aprobada. El Sr.
D. Pedro, acordando el Ayuntamiento. se libere de el, el territorio
regular según esta mandado, y previene el art. 6.º de la
R.º Ordenand. de sus concejos, y lo firmaron los q.
J. orden de los Concejales, de que yo el Sr. D. Pedro. Certifico =

Juan Manuel Francisco Garcia
exorcist. Mateos

Aplicacion Corralan
Masqual

Juan Ramon Gomez
Ayo! Moreno
Sanchez

Fui Presente =
Fernando Herbas
Yglesias

Fui Presente =
Juan Sanja y rangua

Presente fui
Fran.º Maxim
de Jancay

